

LUNES  
20 DE OCTUBRE DE 2014  
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL  
17200 ROYAL PALM BOULEVARD  
WESTON, FLORIDA

---

AGENDA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

1. Pase de Lista de Participantes
2. Juramento a la Bandera
3. Empleado(s) de Bomberos y Rescate del Mes seleccionado(s) por la Oficina del Alguacil de Broward
4. Comentarios del Público
5. Agenda por Consentimiento
  - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
  - B. Aprobación del Resto de la Agenda por Consentimiento

---

AUDIENCIA CUASIJUDICIAL

---

Los temas siguientes son de carácter cuasijudicial y se rigen por los procedimientos cuasijudiciales de la Ciudad. Si desea objetar o comentar acerca de estos temas cuasijudiciales, espere a hacerlo cuando se haga el anuncio respecto a ese tema en particular. Se le exigirá prestar juramento antes de dirigirse a la Comisión, y si desea dirigirse a ésta, se le podrá someter a una serie de preguntas. Si se niega a someterse a esa serie de preguntas, la Comisión no tomará en consideración en sus deliberaciones finales lo que usted diga. Los materiales que constan en los documentos de respaldo de la agenda de la Comisión y en las hojas de vida del personal guardadas en el archivo del Secretario Municipal se considerarán que constituyen evidencia sin autenticación.

6. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que toma en consideración la Solicitud No. 14-6602, una Modificación del Plano de Obra para que incluya una nueva entrada de *driveway* por la Windmill Ranch Road, correspondiente a la propiedad conocida como Midtown Athletic Club, situada en el 2300 Royal Palm Boulevard, Weston, Florida.

***Modificación del plano de obra del Midtown Athletic Club  
Nueva entrada de "driveway" por Windmill Ranch Road  
Continúa de la Asamblea del 18 de agosto de 2014***

***Páginas 6-92***

FIN DE LA AUDIENCIA CUASIJUDICIAL

7. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la Sección 1.01, "Definiciones", para que disponga una definición de Centro Minorista de Marihuana Médica, Centro de Tratamiento con Marihuana Médica y términos relacionados; que modifica la Sección 124.16 "Distritos IOC" disponiendo usos de excepción especial para los Centros Minoristas de Marihuana Médica; que modifica la Sección 124.54 "Estacionamientos fuera de la calle" (Off Street Parking), a fin de disponer normas que rijan los Centros Minoristas de Marihuana Médica; que modifica la Sección 124.81 "Excepción especiales" a fin de disponer requisitos adicionales para las solicitudes de permisos, procedimientos y normas correspondientes a los Centros Minoristas de Marihuana Médica; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

**Segunda y final lectura**

**Páginas 93-103**

8. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el Capítulo 81 (RESERVADO) creando el Capítulo 81, "Centros Minoristas de Marihuana Médica", a fin de disponer definiciones y regulaciones respecto al uso y ubicación comercial de los Centros Minoristas de Marihuana Médica; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

**Segunda y final lectura**

**Páginas 104-120**

9. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la Sección 132.02, "Métodos de adquisición", con el fin de aclarar los procedimientos relacionados con los Métodos Sellados de la Competencia; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

**Audiencia pública y primera lectura**

**Páginas 121-126**

10. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que aprueba la revocación de un Derecho de Paso (Right-of-Way) en la Parcela G del Plano Catastral (Plat) de Emerald Estates, generalmente situado al Sur de la South Post Road, y que reserva una servidumbre de paso (easement) para servicios públicos, tales como líneas telefónicas, eléctricas, de acueducto, etc., en la porción del Derecho de Paso que se va a revocar, y que dispone una fecha de entrada en vigor.

**Diferida de la Asamblea del 15 de septiembre de 2014**

**Páginas 127-138**

11. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que establece una "Lista de Tarifas que se cobrarán por los Servicios que presta la Ciudad de Weston" revisada y reformulada.

**Páginas 139-182**

12. **AGENDA POR CONSENTIMIENTO**

**CIUDAD DE WESTON**

- A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que indica la intención oficial de la Ciudad de emitir Bonos Exentos de Impuestos por la suma de \$2,850,000 para financiar los costos de nuevos Equipos para los Servicios de Protección contra Incendios, y para usar una porción del dinero recaudado por dichos bonos para reembolsar los gastos pagados o incurridos antes de la fecha de emisión de los bonos.

**Páginas 183-188**

- B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que insta a la Junta Escolar del condado de Broward a crear un Comité de Supervisión de los Bonos, de ser aprobado por los votantes el Referéndum de Bonos SMART, y que insta a los residentes a votar en las Elecciones Generales de noviembre del 2014.

**Páginas 189-196**

- C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que acepta y ratifica las clasificaciones (“rankings”) del Comité de Selección, en conformidad con la RFP No. 2014-07, Solicitud de Propuestas para Software de Órdenes de Trabajo y Gestión de Activos, y por la que autoriza al Gerente Municipal o a la persona que este designe a negociar con el ofertante de más alta Clasificación, Timmons Group, Inc., de Richmond, Virginia.

**Páginas 197-214**

- D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se le aprueba el Cambio de Orden No. 1-Final al proveedor contractual de la Ciudad, MBR Construction, Inc. de Fort Lauderdale, Florida, para las Mejoras del Peace Mound Park, Licitación No. 2013-09, Calvin, Giordano & Associates, Inc., Proyecto No. 11-4584.

**Páginas 215-221**

- E. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que aprueba la Orden de Cambio No. 2-Final al proveedor contractual de la Ciudad, Solid Builders Construction de Pembroke Pines, Florida, correspondiente a la Oferta de Licitación No. 2013-11, Renovaciones Interiores del Centro Comunitario de Weston.

**Páginas 222-229**

- F. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se le aprueba el Cambio de Orden No. 2-Final al proveedor contractual de la Ciudad, Bejar Construction, Inc., de Pembroke Pines, Florida, para las Mejoras del Emerald Estates Park, Licitación No. 2013-15, Calvin, Giordano & Associates, Inc., Proyecto No. 12-5405.

**Páginas 230-251**

**CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE**

- G. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que aprueba el Acta de la Asamblea Ordinaria de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston que tuvo lugar el 29 de septiembre de 2014, así como el Acta de la Asamblea Extraordinaria de esta Comisión que se celebró el 6 de octubre de 2014, y el Acta de la Asamblea Taller de dicha Comisión que tuvo lugar el 6 de octubre de 2014.

**Páginas 252-277**

13. Clausura

---

## PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE EN LAS ASAMBLEAS DE LA COMISIÓN

Cualquier persona que desee dirigirse a la Comisión acerca de algún asunto que contenga la agenda, o durante el período de comentarios del público, deberá inscribirse ante el Administrador de la Ciudad (*City Manager*) o la persona que éste designe. Cada persona deberá identificarse con su nombre y el nombre de la entidad que representa (si corresponde), así como el asunto de la agenda que desea tratar, antes de que concluya el debate sobre dicho asunto. Cada persona que comparezca ante la Comisión deberá acercarse al atril y decir su nombre y dirección en un tono audible de voz para que conste en el acta, y deberá limitar su exposición a tres (3) minutos a menos que el Funcionario que presida la asamblea le asigne tiempo adicional. Todos los comentarios deberán dirigirse a la Comisión a título de organismo integral y no a ninguno de sus miembros en particular. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos pertinentes a dicho tema. La persona que se exprese durante el período para los comentarios del público no deberá abordar ningún tema de la agenda y se le pide encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión realizará ataques personales contra miembro alguno de la Comisión ni contra ninguna otra persona o entidad. A ninguna persona, que no sea de la Comisión o la que esté haciendo uso de la palabra, se le permitirá participar en debate alguno, ya sea directamente o a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso previo del Funcionario que presida la asamblea. No se podrán hacer preguntas a los Comisionados, excepto a través del Funcionario que presida la asamblea.

Toda persona que hable ante la Comisión en nombre de una persona natural, sociedad o grupo de interés especial, a cambio de remuneración por ello, tendrá que dar a conocer que realiza dicha representación al momento de declarar su nombre, como se describiera anteriormente.

De acuerdo a la Ley 286.0105 del estado de la Florida, si una persona decide apelar alguna decisión tomada por un órgano público con respecto a algún asunto considerado en dicha asamblea o audiencia, tal persona necesitará el acta de ésta y, para dicho propósito, tal vez tenga que asegurar que se haga un acta literal de la misma, la cual incluya el testimonio y la evidencia sobre los cuales va a basar la apelación.
--

Toda persona que necesite en esta asamblea de alguna ayuda o servicio de carácter auxiliar, por motivo de alguna discapacidad, podrá llamar a la Oficina del Secretario de la Ciudad al (954) 385-2000, por lo menos tres (3) días laborables antes de la asamblea.